



CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN ORÁN CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE FECHA 08.09.2026.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria de 08.09.2026 para ingreso como personal laboral temporal en este Consulado General, con la categoría de auxiliar (5 plazas), el Órgano de Selección ha resuelto aprobar y publicar la **relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos**, por orden alfabético, con indicación de las causas de exclusión.

Aspirantes admitidos:

APELLIDOS	NOMBRE	Nº IDENTIFICACIÓN
A.	NESRINE	...142
A.A.	BENALI ILYES	...879
A.B.	KHADIDJA	...736
A.	TEWFIK	...556
B.	ABDELHAKIM	...330
B.	MOHAMED EL AMINE	...200
B.	ADEL	...462
B.	WALID	...838
B.	ABDELHAKIM	...982
B.	HANANE	...290
B. B.	BADRA	...235W
B.	BOUCHRA	...669
B.	NAJLAA NADJET	...928
B.	YACINE	...048
B.	FATIMA FETEN	...521
B.	SOUAD	...772
B.	NESRINE	...716
D.	ALI	...663
H.	KAMIL ALLAH	...310
H.	OUSSAMA	...560
K.	SARRA KHADIDJA	...664
K.	ILYES ABDERRAHMANE	...766
L.	SID AHMED	...535
M.	FATIMA ZOHRA RIYANE	...018
N.	GHIZLENE	...335
O.	HONEIDA ORKIA	...774
R.	AISSAMEDDINE	...021
S.	ASMA	...351
S.	MEHDI YOUSSEUF	...564
S.	HIDAYATE	...343



T.	IKRAM	...252
T.A.	YASMIN	...737

Aspirantes excluidos:

Apellidos	Nombre	Nº Identificación	Causa Exclusión
A.M.	MOHAMED SALEM	...177	D y E
B.C.	RAMÓN	...336G	D
K.Z.	MOHAMMED	...209G	A

Causas de exclusión:

- A: No presenta solicitud en modelo oficial.
B: No presenta fotocopia del DNI o pasaporte.
C: No presenta copia del permiso de conducir
D: No presenta Currículo Vitae.
E: No presenta títulos académicos

Se informa a los aspirantes que la primera prueba de la fase de oposición (prueba práctica), se realizará el 28 de octubre de 2026 a las 10,00 horas en el Instituto Cervantes de Orán, sito en 14, Coopérative El Bahia, St. Hubert, Orán, Orán.

Los aspirantes deberán acudir provistos de su DNI o pasaporte EN VIGOR Y ORIGINAL, bolígrafo.
El llamamiento será único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan o quienes no presenten el documento identificativo (DNI o Pasaporte).



Orán, a 22 de octubre de 2026

La Presidenta Suplente del Tribunal

Inmaculada Verdugo Chacón
Canciller